

Quito, 16 de marzo del 2015

A los señores socios de  
MOLINOS E INDUSTRIAS QUITO CIA. LTDA.

Distinguidos Socios:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, sobre las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, cúmpleme informarles que he examinado el Estado del Resultado Integral del período 01 de enero al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Situación Financiera por el año terminado en esa fecha, así como las actividades administrativas de MOLINOS E INDUSTRIAS QUITO CIA .LTDA.; en consecuencia, presento el siguiente Informe:

### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

### **Responsabilidad del Comisario Principal**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Socios.

### **1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

Como resultado del examen, las transacciones registradas y los actos del administrador, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Las resoluciones de las Juntas de Socios han sido cumplidas por parte de la Administración.

### **2. CONTROL INTERNO**

La evaluación del sistema de control interno, permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos necesarios para expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.



En términos generales, los procedimientos y controles implantados por la Administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones que permiten expresar la confiabilidad de las operaciones de MOLINOS E INDUSTRIAS QUITO CIA .LTDA.

### 3. OPINION

En base a la evaluación del sistema de control interno y la revisión efectuada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, considero que el examen realizado fundamenta la opinión que expreso a continuación.

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 y su correspondiente Estado del Resultado Integral del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de MOLINOS E INDUSTRIAS QUITO CIA .LTDA., basados en la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera.

### 4. INDICES

**El índice de liquidez:**

$$\begin{aligned} & \text{Activo Corriente / Pasivo Corriente} \\ & 2'474.538,05 / 1'559.934,02 \\ & = 1,59 \end{aligned}$$

Este índice se considera procedente para el cumplimiento de obligaciones con terceros, por cuanto expresa que por cada dólar de pasivo corriente, la empresa dispone de USD 1.59 de activo corriente para pagar sus obligaciones corrientes.

De acuerdo a información financiera que proporcionan las empresas, el índice promedio de liquidez considerado adecuado es 1.

**El índice sobre la rentabilidad del capital propio:**

$$\begin{aligned} & \text{Utilidad Neta / Capital Pagado} \\ & 588.965,59 / 1'000.000,00 \\ & = 0,59 \end{aligned}$$

MOLINOS E INDUSTRIAS QUITO CIA .LTDA., presenta una utilidad neta del ejercicio por la cantidad de USD 588.965,59 que significa que por cada dólar de capital invertido se ha obtenido una rentabilidad de USD 0,59.

## 5. RECOMENDACIONES

5.1. Es necesario continuar con las políticas de producción y ventas para poder obtener una mayor rentabilidad y presentar mejores precios de venta que la competencia.

5.2. La decisión positiva de avanzar con la construcción de la estructura de acero del edificio, silos y torres en Sangolquí, así como de la importación de maquinaria y equipos modernos, facilita una mayor productividad para el ejercicio 2015, hecho que conlleva un incremento en la rentabilidad.

5.3. Con estos resultados favorables la Compañía se proyecta a obtener un mayor posicionamiento en el mercado comercial ecuatoriano.

Atentamente,



Lcda. Norma Caizaluisa T.  
COMISARIO PRINCIPAL

